

DE LA POLÍTICA HIDRÁULICA DECIMONÓNICA AL PLAN JAÉN

(La Bolera: historia de una presa) (1)

Por *Mario López Martínez*
Profesor de Historia Contemporánea de la
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

ENTRE el sistema de la Restauración y la proclamación de la Segunda República se abrió un largo período en el que la cuestión agraria no se suscitó con la intensidad política con que había sido tratado antes (Desamortizaciones) y lo iba a ser después (Reforma Agraria). La preocupación por la mejora de nuestra agricultura se centró en una sola dirección: la política hidráulica (2).

(1) El presente trabajo histórico formó parte de un Proyecto Conjunto de Investigación sobre el *Desarrollo socio-económico de la zona del Río Guadalentín*, en el que intervinieron diversas áreas de conocimiento y departamentos de la Universidad de Granada (Ciencias Empresariales, Derecho, Geografía Regional, Historia Contemporánea, etc.). El mismo estuvo financiado por el Instituto de Desarrollo Regional y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y fue coordinado por el catedrático de Economía Manuel Martín Rodríguez del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada.

(2) Es bastante amplio el número de trabajos y estudios sobre la política hidráulica en la España de fines del siglo XIX y principios del XX, si bien es verdad que la mayor parte de ellos están centrados en la figura del aragonés Joaquín Costa. El «hidraulismo» no sólo fue la piedra principal para la necesaria modernización de las explotaciones agrarias y de la productividad del suelo, sino que fue, también, un referente político. En este caso no sólo para las derechas agrarias —en sus diferentes versiones—, sino también para los partidos y grupos republicanos. Tras la crisis agraria finisecular, el tema hidráulico y la reforma agraria fueron de la mano hasta 1936, si bien siempre en favor de la primera, al menos, hasta 1931.

Vid ORTI, Alfonso: «Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del Regeneracionismo hidráulico de Joaquín Costa», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 22, Madrid, jul.-sep. (1984), págs. 11-107; del mismo autor: «Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881 (Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 1880)», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 1, oct.-nov. (1976), págs. 209-336; ORTEGA CANTERO, M.: «Las propuestas hidráulicas del reformismo republicano: del fomento del regadío a la articulación del Plan Nacional de Obras Hidráulicas», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 32, jul.-sep. (1984), págs. 109-152.

Joaquín Costa, el gran animador y difusor de esta política, la definirá —en una entrevista en *El Globo*— en 1903: como «una locución trópica, especie de sinécdoque que expresa en cifra toda la política económica que cumple seguir a la Nación para redimirse». El vasto programa de obras de Costa se podría resumir en la creación de un «Ministerio de Aguas» que combatiera la falta de humedad en nuestros suelos y, repoblase de vegetación nuestros montes; pero que, además, nacionalizara el agua de riego, su alumbramiento o embalse. Que estableciera escuelas prácticas de cultivo, que se aplicaran nuevas técnicas y se modernizasen las estructuras agrarias españolas. Toda esta política regeneradora no tendría sentido, según Costa, si no se abaratasen los préstamos agrícolas, se fomentara el crédito cooperativo y toda iniciativa capaz de subvertir aquella penosa realidad que se evidenció tras la crisis agraria finisecular. Para llegar a este nuevo estado de cosas, Costa era partidario de apoyar y beneficiar las pequeñas construcciones hidráulicas que mejorasen las explotaciones; así como revalorizar el papel protagonista que habían de desempeñar Ayuntamientos, Asociaciones de labradores y Sindicatos, para el fomento de estas obras públicas (3).

Sin embargo, la falta de recursos financieros reclamó la intervención directa del Estado. La «Reforma» llegó con el Real Decreto de 11 de mayo de 1900, que reorganizó el servicio hidrológico y creó siete Divisiones de Trabajo Hidráulico. No obstante, el entusiasmo de los regeneracionistas tuvo su más claro reflejo estatal en el «Plan de Obra Hidráulicas de 1902», preparado por un equipo de ingenieros de Caminos, encabezados por el ministro Rafael Gasset. En el mismo se propuso —sin tener muy en cuenta las verdaderas necesidades del país ni las escasas posibilidades del erario— acometer 205 obras, con las que se irrigarían 1.469.922 hectáreas. Sin embargo, el mayor problema que se encontró para su realización fue la inestabilidad política de los años 1902 a 1923, que hicieron de la política hidráulica un mito, forjado en un ambiente de exaltación patriótica y de regeneración, tras la pérdida de las reliquias colonias. En todo caso, los pocos pantanos construidos por el Estado fueron aprovechados en muy escaso grado, ya que las obras de canales y acequias —a realizar por los propietarios de las tierras dominadas por los embalses— no se llevaron a cabo casi nunca.

(3) Véase COSTA, Joaquín: «La tierra y la cuestión social», en *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*. Madrid, Alianza ed., 1967, págs. 193-212, y MAURICE, Jacques, y SERRANO, Carlos: *J. Costa: Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*. Madrid, Siglo XXI, 1977. Así como las obras anteriormente citadas.

Con la Dictadura del general Primo de Rivera, cuya actitud política ante la cuestión agraria tuvo un carácter fundamentalmente técnico, se intentó realizar una verdadera reforma hidráulica coordinada. El principal instrumento dispuesto por el régimen transaccional se desarrolló en el Decreto-Ley de 28 de mayo de 1926, que creó las Confederaciones Hidráulicas. Con la constitución de las Confederaciones Hidrográficas se dio un salto cualitativo al tomarse la cuenca fluvial como unidad especial de desarrollo, partiendo del estudio conjunto de todos los factores del problema: agrícolas, ganaderos, forestales e incluso industriales de la zona. Para asegurar el éxito de esta empresa, se estableció la sindicación obligatoria de todos los agricultores e industriales incluidos en la cuenca de cada una de las Confederaciones, facultándolas de numerosos poderes delegados por la administración estatal.

Haciendo un balance de aquéllas, Gómez Ayau asegura que, por sus realizaciones las Confederaciones no respondieron al brillante futuro que les fue augurado en el momento de ser creadas, porque estuvieron siempre «sometidas a los azarosos cambios administrativos (...) y a la postre se consiguió que estas entidades, que fueron promovidas como cauces de actuación solidaria y para que tuvieran una gran fuerza regional, hayan acabado convirtiéndose en organismos administrativos» (4). Con todo ello, las Confederaciones desarrollaron una extensa política de riegos que intensificó su actuación, sobre todo, a partir de los años 50.

Con la proclamación de la República, los partidarios de la política hidráulica pudieron actuar con mayores horizontes de miras, esta vez junto al desarrollo integral de una Reforma Agraria y, en un Estado que teóricamente apoyaba medidas de colonización, construcción de pantanos, canales y acequias; aunque, si bien hay que señalar que la política económica republicana estuvo siempre maniatada por las consecuencias derivadas del excesivo déficit público heredado de la etapa Primo de Rivera y por el peso de la crisis del *crack* del 29.

Esta nueva actitud tuvo plasmación inmediata en la «Ley de Obras de Puesta en Riego» de 13 de abril de 1932. La nueva ley marcó un distanciamiento con la tradicional política hidráulica; en ella se combinaron: la realización de obras públicas con la adaptación de parajes de agricultura tradicional a una agricultura intensiva de riegos. Además, a las obras de

(4) En TAMAMES, Ramón: *Introducción a la economía española*, Madrid, Alianza Ed., 1978, pág. 63.

base se les añadieron otras de carácter secundario —de no poca importancia—, como: redes de riego y drenaje, que asumía el capital estatal. La tarea final se completaría con una infraestructura adecuada de caminos, viviendas, alcantarillado, agua potable, etcétera; infraestructuras —aquéllas y éstas— que asumía el nuevo Estado en la certeza de que los grandes propietarios eran apáticos en esta cuestión, porque los latifundistas consideraron que el mejor medio para conservar sus tierras consistiría en mantenerlas de secano, ya que la puesta en regadío traería consigo —tarde o temprano—, una parcelación de las grandes fincas como medida complementaria para obtener los máximos rendimientos de las nuevas tierras irrigables (5).

No acabaron aquí las medidas. Bajo la dirección de Indalecio Prieto, como titular de Obras Públicas, se presentó el proyecto de Plan de Obras Hidráulicas de 1933, elaborado por Manuel Lorenzo Pardo. El nuevo proyecto contaba con un hecho incontrovertible: el primitivo Plan Gasset había realizado sólo el 18 por ciento de lo previsto y, además, el nuevo Plan recogía la descompensación existente en la relación entre el caudal de los ríos de las vertientes atlánticas con más agua y peor empleada, que la de los de la mediterránea. De esta idea, que podría parecer demasiado simple, partía para plantear la necesidad de transvasar agua de la vertiente atlántica a la mediterránea; dicho trasvase se haría mediante un canal que recogiendo agua (del Tajo y del Guadiana) en la cota 1.000 metros en los pantanos de Bolarque y Alarcón, sería conducida por el cauce del Júcar y por el canal de Albacete, a las huertas de Murcia y Alicante, en las que se regarían 238.000 hectáreas. El amplio debate suscitado y la falta de erario público demoró la puesta en marcha del Plan que cayó en el olvido hasta su resurrección —con vistas al II Plan de Desarrollo— por el ministro Silva Muñoz.

Tras la Guerra Civil, la España de Franco adoptó una política hidráulica de signo bien distinto al de la República, la filosofía del nuevo régimen repudió la reforma jurídico-política de distribución de tierra entre los braceros, dejándolo en una reforma técnica cuyo objetivo principal era la colonización, esto es: la puesta en regadío, parcelación y otras mejoras técnicas, dejando en suspenso la distribución. Para coordinar esta tarea se creó, en 1939, el Instituto Nacional de Colonización (INC) que, mediante leyes auxiliares, trató de mejorar las explotaciones agrarias: perforación de pozos, construcción de abrigos para el ganado, electrificaciones, industrialización

(5) Vid. GÓMEZ AYAU, E.: «De la Reforma Agraria a la Política de Colonización», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 7, Madrid (1978), págs. 78-108.

de productos agrícolas, etc.; en suma, una labor que benefició a más de 45.000 colonos entre 1939-62. Sin embargo, estas actuaciones tuvieron su parte crítica: de un lado, el sistema de expropiaciones resultó antieconómico y, de otro, el INC no fue capaz de culminar el gran número de proyectos iniciados (en 1962 había 71 programas en construcción).

Otro aspecto de interés en la política hidráulica del franquismo fue la integración de ésta en los Planes de Desarrollo provinciales o interprovinciales (Planes Badajoz, Jaén y Tierra de Campos) que aspiraron a conseguir, mediante fuertes inversiones, elevar el nivel económico de zonas deprimidas y mantener retenida a la población rural en sus espacios tradicionales, así como la puesta en práctica de los distintos Planes de Desarrollo, cuyos fines, entre otros, radicaban en alcanzar una distribución equitativa de la renta y programar el desarrollo dentro de la estabilidad económica. Como era de esperar, tanto aquéllos como éstos no hicieron sino acelerar la muerte de la agricultura tradicional y favorecer el *boom* demográfico de trasiego del campo a la ciudad (6).

En suma, la política hidráulica en España resultó ser la vía más utilizada —especialmente por los reformistas tanto regeneracionistas, republicanos o tecnócratas— para la mejora de nuestra agricultura, y como el más eficaz instrumento para romper los desequilibrios originados por la falta de humedad en el suelo, o por la insuficiencia e irregularidad de las precipitaciones. Pero, en muchos casos, estas mejoras técnicas no fueron acompañadas de las medidas legislativas que consiguieran equilibrar las desigualdades sociales y que catapultaran a una agricultura tradicional sin excesivos traumas, a una moderna y capitalizada.

EL ORIGEN DEL CANAL DE ITURRALDE

Corría el año 1875. El nuevo régimen restauracionista inspirado en la legitimidad canovista y en los alardes ideológicos del «Manifiesto de Sandhurst» imponía un *nuevo orden*. Una burguesía ascendente de los grandes y medianos negocios, ligada a la oligarquía terrateniente del centro y del sur, así como a la burguesía industrial-financiera (una parte de ella ubicada más allá del Atlántico) encontró en la nueva monarquía su «paraíso econó-

(6) Véase LEAL, J. M.; LEGUINA, J.; LAREDO, J. M., y TARRAFETA, L.: *La agricultura en el desarrollo capitalista español, 1940-1970*. Madrid, Siglo XXI, 1975; NAREDO, José Manuel: «La agricultura española en el desarrollo económico», y GONZÁLEZ TEMPRANO, A.: «Penetración del capital en la agricultura española y modificaciones en la distribución de la propiedad (1959-1975)», ambos en *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*. Madrid, Akal, 1981, págs. 343-365 y 367-386, respectivamente.

mico y político». Se proyectaron nuevas empresas económicas, se asistió a un arranque industrial y a una riada de inversiones protagonizada por una burguesía emprendedora pero temerosa de la pretérita conflictividad social.

El 18 de junio de 1875, mediante Real-Decreto, se otorgó al ingeniero de Caminos José María Iturralde (un hombre de origen vasco pero afincado en Jaén) y consocios, la concesión para construir un canal que derivase y condujese las aguas del río Guadalentín. Todo ello con el objeto de poner en riego una amplia zona desaprovechada con una extensión de 8.800 Ha. que abarcarían los términos de Pozo-Alcón (Jaén) y Zújar (Granada). El mencionado decreto otorgó a Iturralde un caudal máximo de explotación de 3.000 litros por segundo (cifra importante para la época), así como el disfrute de las obras a perpetuidad con la libertad de tarifas. Aquel mismo año, otro Real-Decreto de 7 de agosto, aprobó la transferencia de la concesión del ingeniero Iturralde al industrial Antonio Lazo Rebollo, hombre emprendedor de la provincia.

Sin embargo, no fue hasta 1887 cuando empieza a tomar cuerpo la concesión. El empresario Antonio Lazo constituyó, en diciembre de ese año, la Sociedad Mercantil Regular Colectiva «Lazo, Pacheco y Martínez» (membrete de Antonio Lazo Rebollo, José Martínez de Pinillos y José R. Pacheco y Bernal), a la cual aportó, cómo no, la concesión del «Canal de Iturralde» y las obras realizadas en el mismo hasta esa fecha. Concesión que, además de otorgada a perpetuidad —como ya indicábamos— basaba su financiación y su presumible éxito económico en las plusvalías del terreno regado (tierra convertida en suelo: que es uno de los valores financieros de la tierra), y en la cesión de los futuros regantes, de la mitad de sus tierras, a la empresa concesionaria.

No obstante, la lentitud en la implantación de los riegos acabó por agotar la resistencia económica de los socios capitalistas. Para recabar y conseguir ayuda económica estatal se acogieron a los beneficios de la Ley de Auxilios promulgada el 27 de julio de 1883. Los largos trámites culminarían positivamente en 1891: el gobierno Cánovas concedió a la empresa un plazo de 99 años de disfrute, al final de los cuales (1990) revertiría a la Comunidad de Regantes el dominio de las obras de riego. Obligándoles, también, a la conservación de las obras renunciando a la libertad de tarifas, las cuales serían fijadas por organismos de la Administración. La subvención estatal rondó el millón de pesetas (de entonces), lo que representaba un tercio del valor de las obras que restaba por ejecutar. La ventaja de la nueva concesión consistía en que admitía, como fianza, las obras llevadas a cabo hasta esos instantes, lo que representaba un valor superior al 20 por

ciento del presupuesto total; y tenía como desventaja que el incumplimiento de cualquiera de los elementos de la concesión sería causa, justificable, para la caducidad de la misma.

Los problemas se acumulan

En 1914, fecha en la que falleció Antonio Lazo Rebollo, alma de la Sociedad Concesionaria, aún no se habían terminado las obras. Con este considerable retraso no hubo la posibilidad de un perfecto funcionamiento del canal para las sedientas tierras del este jiennense. Hubo de esperar 20 años más para ver acabada la ingeniería.

En muy poco cambiaron las cosas durante la Segunda República: la explotación siguió en manos de los herederos de «Lazo, Pacheco y Martínez), tan sólo es digno de destacar el hecho de la aprobación el 23 de abril de 1936, de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes del Canal de Pozo-Alcón y Zújar.

Durante la Guerra Civil, la subcomarca permaneció en una muy relativa calma, el frente estaba estabilizado en esa zona y la explotación del canal debió sufrir algunos deterioros, aunque parece que no estrictamente por causas bélicas. Acabada aquélla, las autoridades del nuevo régimen realizaron un vasto dossier en el que se hacía balance de los edificios destruidos, los campos arrasados y las zonas devastadas. En 1943 se reconoció, por los técnicos, un amplio tramo del Canal de Iturralde, comprendido entre la Cerrada de la Bolera y Pozo-Alcón (distancia en las que se desarrollaban los túneles de la Cerrada, de la Casilla, del Azagador, del Chortal y de las Rajas del Torcal) que estaba en mal estado de conservación, sobre todo por causas geofísicas: el propio trazado del Canal era excesivamente sinuoso, lo que favorecía una progresiva meteorización de sus laterales y su derrumbamiento por la acción de la filtración de las aguas manantiales y del discurrir del Guadalentín. La conclusión fue que al menos 4 kilómetros del Canal estaban inservibles para su puesta en funcionamiento para el riego de la zona. Además, la única fórmula, en el futuro, consistía en hacer un nuevo trazado del Canal de sección circular y revestido de hormigón hidráulico para evitar la meteorización, así como mejorar los parajes naturales por los cuales discurriera mediante una urgente reforestación y la consiguiente guardería que evitara mayores impactos (7).

(7) *Informe relativo al estado actual del Canal del Guadalentín* (Examen de 1943), págs. 3 y sigs.

Sin embargo, las observaciones y recomendaciones de los ingenieros no se tuvieron en cuenta. Cuatro años más tarde (1947) se produjeron —debido a la acción de las aguas torrenciales y de la erosión de las laderas de los montes por donde discurría el Canal—, masivos desprendimientos en sus túneles. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir intervino: había que salvar los cultivos de 1947 y convocar a reunión a todas las partes afectadas.

La reunión tuvo lugar con la asistencia de los alcaldes de la zona afectada, de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, de directivos de la Comunidad de Regantes, así como de las autoridades provinciales de la Confederación; sin embargo, no acudieron a la cita una de las partes más importantes: la Sociedad Concesionaria («Lazo, Pacheco y Martínez, S. L.»). En aquella se adoptaron tres acuerdos generales: primero, interesar a los gobiernos civiles de Jaén y Granada para que ayudasen y mediasen en la resolución del problema planteado; segundo, se instaba a la sociedad concesionaria y a las autoridades de la Confederación a que sufragaran los gastos necesarios de reparación; y tercero, se nombraba una comisión, constituida por los alcaldes de Pozo-Alcón y Zújar y el presidente de la Comunidad de Regantes para que siguieran de cerca el asunto y aceleraran las obras que habían de acometerse (8).

El Canal fue semirreparado y los campos pudieron ser regados por el Guadalentín. Sin embargo, a fines de los años 60 un nuevo informe mucho más completo que los anteriores investigó las causas económicas y financieras de tanto deterioro: la situación comercial de la sociedad había sido muy desafortunada, durante 38 años «Lazo, Pacheco y Martínez» estuvo en liquidación, los nombres de los socios cambiaron con frecuencia, herederos y acreedores aparecían como miembros de la Sociedad, etc. Mientras tanto, los años transcurrieron sin que ésta hiciera obras de conservación y mejoramiento de los servicios de riego; asimismo, la sociedad controlaba la presidencia y la junta directiva de la Comunidad de Regantes, situación que sería denunciada por los labradores y campesinos —en la reunión de 1946—, de la zona afectada (miles de hectáreas y más de 15.000 habitantes). Será, también, la Comunidad de Regantes la que, en defensa de sus intereses, solicitará del Ministerio de Obras Públicas, en escrito de 12 de febrero de 1954, la caducidad de la concesión administrativa y el rescate anticipado de la con-

(8) *Informe relativo al estado actual del Canal del Guadalentín* (Examen de 1947), págs. 4 y sigs.

cesión (24 mayo 1955). Entre las argumentaciones aducidas se presentaba el informe del ingeniero de la Administración del Estado, P. Abellán Gómez, que en 1952 dejaba muy claro cuál había sido el comportamiento financiero de la sociedad concesionaria: «Las obras no fueron ejecutadas en su totalidad, siendo dudoso el cumplimiento de las condiciones de la concesión en el transcurso del tiempo (...), la conservación de las obras sobre todo en los últimos treinta años ha sido mala, deficiente o más bien nula, lo cual hace presente el aspecto de ruina que ofrecen, y que esté en precario la seguridad de la conducción de las aguas. La entidad concesionaria no conserva los aparatos de riego, vende sus fincas, tala, corta y descuaaja árboles [así] los labradores que entregaron la mitad de sus tierras para regar la otra mitad se encuentran mal servidos y se resisten a pagar» (9).

Ese mismo año (1952), los nuevos propietarios de la antigua y liquidada Sociedad Concesionaria Regular constituían, en Madrid, mediante Escritura Pública depositada en el Registro Mercantil, la entidad industrial «Riegos y Energías del Guadalentín, S. A.» (REGSA) que, dos años después, y por Orden Ministerial conseguiría la transferencia a su nombre de la antigua concesión administrativa otorgada, en 1891, a «Lazo, Pacheco y Martínez». Adelantemos que sobre la explotación y financiación de REGSA, de la que más tarde hablaremos, se abrieron nuevos horizontes al calor del intento de potenciación de la riqueza jiennense a través de lo que sería el *Plan Jaén*.

EL PLAN JAÉN

Concluida la guerra, el nuevo régimen se vio incapaz de dar solución urgente a los problemas de la reconstrucción del país. Las promesas reiteradas, durante los años de la guerra, de una rápida mejora de las condiciones de vida de los españoles quedaron aplazadas (guerra mundial, aislamiento internacional, destrucción material, etc.); mientras, se levantaban la cortina de humo sobre los «cruces destructores» (los españoles que perdieron la guerra).

Como se sabe, la mayor parte de Jaén estuvo durante la guerra en zona republicana. Al finalizar la contienda se abrió una actividad política-

(9) *Caducidad de la Concesión del Canal de Iturrealde en el río Guadalentín*. 1969, Memoria segunda, pág. 3.

represiva (Ley de Responsabilidades Polítias) (10) y también la lenta reconstrucción, Julio Artillo señala: «un período de lenta, dolorosa y difícil reconstrucción material. Lenta y difícil porque las circunstancias económicas no permitían demasiadas alegrías. Dolorosa porque fueron muchos los jienenses que cayeron en el camino. Estos años de racionamiento, de comedores benéficos y de mercado negro, se vieron además ensombrecidos por la sequía y por catastróficas recolecciones, en especial las de 1940 y 1945» (11).

La medida oficial más importante de los años 40, encaminada a la reconstrucción material de la provincia, fue realizada por la recién creada Dirección General de Regiones Devastadas que, en su origen, estuvo integrada en el Ministerio de Gobernación. Con ello se pretendía dar respuesta: de una parte, a los estragos de la guerra; y, de otra, al crónico déficit de alojamientos, aunque las migraciones interiores y los asentamientos urbanos desbordaron los presupuestos de partida: durante los primeros años sólo se acometieron 224 obras de 432 en proyecto, esto es, un total de 209 millones de pesetas, de las que sólo se gastaron 87 (hablamos para la provincia de Jaén) (12).

Jaén fue, también, paradigma provincial de la extensión del capitalismo periférico peninsular: de una zona fuertemente subdesarrollada, de baja renta per cápita, con acusados niveles de atraso y dependencia, con un sector agrícola hegemónico, con el resto de los sectores en franca deficiencia y con grandes bolsas de pobreza (13).

Estos problemas estructurales apuntados hicieron de Jaén una zona especialmente deprimida: su deteriorada potencialidad económica, su alto paro estacional y permanente, el carácter prioritario del sector agrario, eran ca-

(10) Vid. SEVILLA GUZMÁN, E.; GINER, E., y MARTÍNEZ YRUELA, M.: «Despotismo moderno y dominación de clase: para una sociología del régimen franquista», en *Papers*, núm. 18, Barcelona, 1978, págs. 103-141.

(11) ARTILLO GONZÁLEZ, Julio: «La provincia de Jaén bajo el franquismo (1939-1978)», en *Historia de Jaén*. Excma. Diputación Provincial-Colegio Universitario de Jaén. Jaén, 1982, pág. 516. SUEIRO, Daniel, y DÍAZ NOSTY, B.: *Historia del franquismo*. Madrid, Sarpe, 1986, dicen: «La miseria se enseñoreó de la nueva España, mientras paradójicamente se habla de la recuperación del Imperio o de la conquista del puesto que nos corresponde en el concierto de las naciones. Hasta 1954 no se logró, por ejemplo, la renta per cápita de 1934» (pág. 109). Véase igualmente GARCÍA DELGADO, José Luis: «Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el Primer franquismo», en FONTANA, Josep: *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, págs. 170-191.

(12) ARTILLO, Julio: *Op. cit.*, pág. 517 (fuente: Libro de Registros provinciales).

(13) Vid. QUIRÓS ROMERO, Gabriel: *Economía y desarrollo desigual en la provincia de Jaén*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Jaén. Jaén, 1984, págs. 78 y sigs.

racterísticas de la economía jiennense antes del Plan y que éste pretendía paliar. Se requirió, por tanto, un esfuerzo adicional de apoyo del Estado franquista para dotar a la provincia de los equipamientos adecuados para su *desarrollo* económico e industrial que hiciera descender los niveles de pobreza, las bolsas de paro estacionario, modificara la estructura de la producción agraria, amortiguara el éxodo rural y capitalizase el campo.

Presupuestos ideológicos y públicos del Plan

Desde comienzos de los años 50, la situación internacional (Guerra de Corea, endurecimiento de la «Guerra Fría») hizo cambiar la actitud de los Estados Unidos de América respecto a España. Ésta podía ser plataforma de bases militares conjuntas como dispositivos defensivos respecto de la Europa comunista. En 1953 la alianza con los E.U.A. de Eisenhower y con la Santa Sede de Pío XII dieron un fuerte respiro a Franco (14). Entre otras cosas la ayuda financiera prestada por los E.U.A. consistió en desarrollar planes —públicos y privados—, financiados con dólares, de cuya cantidad (un 30 por ciento) se entregaron como donativo al gobierno español para la realización de obras de infraestructura (colonización, repoblación forestal, concentración parcelaria, mejora de ferrocarriles y carreteras, enseñanza técnica, etc.).

En este contexto, los Planes nacían para amortiguar, sobre todo mediante la inversión pública, los desequilibrios latentes entre las distintas provincias. Para ello se realizaron estudios sobre el nivel de vida, grado de urbanización e industrialización, posibilidades hidroeléctricas, recursos materiales, etcétera. Pero, también, los planes se hicieron sin olvidar y dejar bien sentada la propaganda en favor del nuevo Estado Nacional Sindicalista: «reconstrucción moral y material de los años sufridos en pueblos y ciudades que fueron sangrientos escenarios de la Santa y Victoriosa Cruzada de Liberación» (*sic*). Así, poblaciones que habían sufrido especial deterioro durante la guerra, que su estructura económico-social era extremadamente pobre o aquellas zonas que necesitaban ser reorientadas o «reideologizadas» eran de especial atención del Sindicato y del Partido. Se fijó la atención de la propaganda, no sólo en las grandes realizaciones del régimen (Valle de los Caídos), sino también en las pequeñas poblaciones como «pueblos

(14) Vid. MARQUINA, Antonio: *La diplomacia vaticana y la España de Franco, 1936-1945*. Madrid, CSIC, 1982; TUSELL, Javier: *Franco y los católicos*. Madrid, Alianza ed., 1984, y VIÑAS, Ángel: *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*. Barcelona, Grijalbo, 1981.

adoptados por el Caudillo». Asimismo, la prensa del Movimiento realizó una ingente labor, de agitación y propaganda, justificando los atrasos de las obras realizadas pero animando a la población al sufrimiento y ensalzando la figura del Jefe del Estado. Existen múltiples ejemplos como éste aparecido en un diario de la provincia: «Es la obra de la paz de Franco en los campos andaluces y olivareros de la Tierra de la Cara de Dios que toda unida, con un canto y oración de gratitud, no cesará nunca de alabar al que tuvo la inspiración y el anhelo de poner en la línea de la grandeza de la hora presente a esta parcela tan necesitada y tan olvidada siempre, que está salvándose gracias al empeño de aquél que supo apretar sus esfuerzos y en logros toda el ansia de prosperidad de los españoles» (15).

Conforme a lo expuesto, el Plan Jaén nació para paliar la penosa realidad socio-económica de la provincia (16). El propio gobernador civil y jefe provincial de Falange Española, Arche Hermosa, lo reconocía: «La falta de trabajo hiere de muerte la vida vegetativa de la población trabajadora en los años de malas cosechas, sin que sirvan para remediarlo ni los subsidios de paro ni las cantinas que se abren en los distintos Ayuntamientos para distribuir comidas gratuitas [...]; la situación creada pesa de manera tal sobre la vida toda, que hace imposible, o por lo menos difícil, resolver los más heterogéneos problemas». Y entre las causas y lógicas consecuencias que justificaban el atraso económico de Jaén —según palabras del propio gobernador— estaban el analfabetismo, la ignorancia y el paro endémico;

(15) *Jaén* (1-IV-1958). Tampoco escaparía a la propaganda toda la política de obras, desde la construcción de pantanos y presas, inauguradas con todo el boato del régimen, cual si fueran «obras imperiales», hasta la construcción de viviendas en las que se lanzaban consignas del tradicionalismo agrario conservador como la de «casas alegres donde no anide la tuberculosis ni el odio» (la cursiva es nuestra), y continuos reclamos de la prensa aparecidos en muchos diarios, tal como éste: «Trabajador: tu hogar será alegre y limpio, porque Franco, el Caudillo, vencedor de los que te engañaban con falsas promesas, en plena guerra sentía el desvelo de tus necesidades; al llegar la paz crea el Instituto Nacional de la Vivienda, que hace realidad sus promesas; el resurgir de España convertirá en casas humanas e higiénicas los albergues infrahumanos en que hasta ahora vivís», en SUEIRO, Daniel, y DÍAZ NOSTY, B.: *Historia del franquismo...*, pág. 105.

(16) Para la prensa del Movimiento —permitásenos la comparación—, el Plan Jaén había sido poco menos que gestado como Minerva (diosa de la sabiduría), de un dolor de cabeza de Júpiter. Se solía decir que, de labios del Caudillo, había salido la famosa frase de *Jaén me quita el sueño*, frase derivada de la impresión que le tuvo que causar su viaje a la provincia, en junio de 1951, en cuyo recorrido tuvo ocasión de decir: «Yo os aseguro que la provincia de Jaén está la primera porque fue la última; como todas las provincias de España, verá realizado su plan». Frases citadas en ORTEGA CAMPOS, Pedro: *Dieciséis años del Plan Jaén, evaluación social*. Jaén, Cámara de Comercio e Industria de Jaén, 1973, pág. 152.

sin embargo, en ningún caso —a lo largo de todo el informe— se hacía referencia expresa a la injusta desigualdad social, al desequilibrio entre ricos y pobres, al mal reparto de la propiedad de la tierra, a los salarios de miseria, etc.; aunque en la literatura de las autoridades franquistas no falte una clara preocupación social y moral de los administrados: «El analfabetismo, por ejemplo, es causa de paro, porque la ignorancia pone un freno a la emigración y a la ocupación en trabajos especializados; pero el niño no va a la escuela porque precisa dedicar su tiempo a la mendicidad, para no sucumbir, pues ha de buscarse los alimentos que el cabeza de familia en paro estacional no puede proporcionarle. La ignorancia religiosa se traduce en la más lamentable inmoralidad: son muchos los hijos adulterinos, los naturales, y abundan los incestos, con un crecimiento demográfico abultado por las circunstancias del miserable amontonamiento en que viven las familias» (17).

Como podemos ver, no sólo el Plan Jaén es un programa económico en sus más diversos aspectos, sino también un plan moral, social y educativo que dignificase la vida de los jiennenses pobres y que amortiguase las «dedesperaciones» obreras de clase. Visto desde esta doble perspectiva, el Plan se convertiría en un rudimentario, pero eficaz, *take off* de la provincia. Sin embargo, el proyecto económico traía prefiguradas unas concepciones sociológicas y económicas que limitaban sus perspectivas: no se tuvo en cuenta las peculiaridades estructurales de la propiedad y la estratificación social radicalizada derivada de aquélla (se entendía como un hecho la hermandad de grandes propietarios y jornaleros); asimismo, el Plan era contemplado como un remedio provincial sin imbricaciones regionales o nacionales que pudieran salvar, a largo plazo, las dificultades que surgieran de la producción o crecimiento artificial muy localizado al planing de la provincia. Como señalaba el profesor Arjona: la cuestión a resolver no consistía ya en proporcionar a la población rural de la provincia un número de jornales al año que le permitieran la subsistencia y, si fuera posible un nivel de vida decoroso; sino la de atender a las exigencias de una población rural con una situación estándar de vida; derivar los excedentes de mano de obra, proporcionar formación profesional adecuada, etc. (18).

(17) Presidencia del Gobierno: *Plan de Obras de Colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Jaén*. Madrid, 1952, pág. 178.

(18) «El Plan Jaén», en *Evaluación de los resultados económicos de los planes de Badajoz, Jaén y tierra de Campos*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1975, pág. 343.

Objetivos y desarrollo del Plan

Una Orden de Presidencia del Gobierno de fecha 27 de febrero de 1952, firmada por el almirante Luis Carrero Blanco señalaba: «El decidido propósito del Gobierno de aminorar e incluso llegar a la anulación de los problemas sociales de paro que algunas provincias españolas tienen planteados, impone la adopción de decisiones urgentes para que tales propósitos se conviertan en plazo próximo en realidades. Entre las provincias españolas de mayor paro campesino y menor nivel de vida medio de la clase obrera se encuentra la de Jaén, en la que, como consecuencia de causas, de diversa índole, se plantean problemas crónicos de paro, agudizados en los años de condiciones meteorológicas adversas. En la provincia de Jaén las obras de riego [...] no se han iniciado en gran escala y han estado supeditadas casi exclusivamente a la iniciativa privada, que ha realizado obras individualmente meritorias, pero de volumen modesto en relación con las posibilidades. Se trata en este caso de utilizar al máximo todos los recursos naturales de la provincia de Jaén, para transformarlos e industrializarlos en bien de la economía nacional [...], conseguir la industrialización de la producción agrícola actual de la provincia de Jaén y la de los nuevos regadíos. Hay necesidad de planificar aquellas industrias de la construcción y de la elaboración de materias primas precisas para la agricultura que en la provincia pueden establecerse. La creación de nuevas industrias, la elevación de las aguas subterráneas alumbradas para riego de nuevas extensiones de tierra, la dotación de energía eléctrica de los nuevos pueblos que la colonización cree, la mejora de las instalaciones mineras de la provincia y, en general, todo lo que suponga un aumento o mejora de la industria y de la agricultura, están supeditadas a la disponibilidad de energía eléctrica que, por tanto, deberá ser específicamente estudiada y tenida en cuenta en el Plan que se redacte como consecuencia de la aplicación de esta Orden».

En aquella orden de Presidencia se justificaba el ferviente deseo del Gobierno por solucionar, mediante el aumento de la riqueza provincial, los problemas sociales planteados en Jaén, la mejor explotación de sus recursos naturales y el óptimo aprovechamiento y reparto de la riqueza generada. No se olvidará, tampoco, la panacea de la política hidráulica con la creación de canalizaciones, presas, embalses y explotaciones hidroeléctricas. A renglón seguido de la declaración institucional se hacía mención de la coordinación de los Ministerios con respecto al Plan: Agricultura, Obras Públicas e Industria. Así como la creación de una Comisión Técnica Mixta, un orden y ritmo de ejecución de obras, el estudio, capacidad y emplazamiento de industrias, mejora de masas forestales, explotaciones mineras, red de pantanos, etc. De este modo, partiendo de los recursos humanos y materiales de la provincia, la idea principal consistía —simplemente— en movilizarlos y potenciarlos bajo un período de maduración de las inversio-

nes. Sería la Comisión Técnica Mixta la encargada de elaborar el futuro marco de las actuaciones planificadas, en las que habría de participar el sector público, así como la iniciativa privada.

La ratificación oficial del Plan Jaén se hizo pública mediante Ley de 17 de julio de 1953, firmada por el general Franco. Quizá la parte más interesante de los 14 artículos que contenía era el capítulo de inversiones: por un montante de 3.958 millones de pesetas, y de sus contenidos específicos:

1. Obras Hidráulicas: Para las obras de construcción de pantanos, presas, canales, acequias principales, aprovechamientos hidráulicos, abastecimientos de aguas y defensa de los núcleos más importantes y necesitados de este bien.

2. Instituto Nacional de Colonización: Se dotarían 30.000 Has. de nuevos regadíos, se mejorarían las 38.500 Has., de antiguo regadío; se construirían 23 nuevos poblados emplazados en las vegas, con unidades de explotación que oscilarían entre 3 y 6 Has. (según la calidad del suelo); aparejadas industrias de transformación agropecuaria; almacenes reguladores de aceite instalados en Jaén, Martos, Linares y Beas de Segura. Así, también, la conservación de suelo agrícolas a través de la construcción de terrazas, diques, gaviones y desagües.

3. Trabajos forestales: Repoblación forestal de 30.000 Has. en la zona sur de la provincia; defensa del suelo y protección de las obra hidráulicas con la repoblación de más de 34.000 Has. para la defensa de los ríos Beas y Segura, del doble de hectáreas para el Guadiana menor; así como la plantación de choperas en las márgenes de algunos ríos.

4. Ferrocarriles: Dos fueron los grandes proyectos: uno, el de mejorar la comunicación entre Castilla y Andalucía por Argamasilla-Marmolejo-Puertollano-Córdoba; y otro, el que unirían Andalucía con Francia, el de Baeza-Utiel que atravesaría la península a una distancia media de la costa de 200 Kms. y que ahorraría kilómetros para unir Andalucía y Levante, además de descongestionar el nudo ferroviario de Alcázar de San Juan.

5. Electrificaciones: Se previó la terminación de los aprovechamientos hidráulicos en construcción y la realización de otros en fase de proyecto y estudio, que añadirían 235 millones de kilovatios/hora, a la producción hidroeléctrica en explotación, cifrada entonces en 129 millones de kilovatios/hora. También los nuevos regadíos proyectados exigían la creación de grupos de motobombas, así como la dotación de energía a 98 poblaciones, de las que muchas de ellas carecían de suministro.

6. Investigaciones mineras: El Plan incluyó los trabajos ya en curso de realización de profundización del Pozo San Vicente; prolongación del

socavón de desagüe en la zona minera de Linares e investigación en la zona noroeste del Centenillo.

7. Investigación de aguas subterráneas: El programa a desarrollar consistía en la realización de sondeos para la ejecución de pozos, dada la acusada posibilidad de alumbramiento de aguas subterráneas en la provincia, desarrolladas por el Instituto Geológico y Minero de España.

8. Plan de industrialización: El programa de industrialización atendía dos vertientes; la primera, las industrias se adjudicaban mediante concurso, determinándose la clase de industria, su emplazamiento y su capacidad por la Comisión Permanente de la Dirección del Plan, por los Ministerios de Industria o Agricultura. Los empresarios ganadores del concurso obtendrían fuertes ventajas, beneficios y protecciones. La segunda constituía una invitación a la iniciativa privada, a través del Patronato Pro-Industrialización, para la mejora, creación o ubicación de industrias que colaborasen con los objetivos propuestos.

Las inversiones del Plan habían de realizarse en 10 años, sin que pudiera pasar cada inversión anual del 10 al 15 por ciento del total destinado a cada concepto expresado. Ésta podría decirse que correspondió a la «*primera fase*» del Plan Jaén, que se cerró en 1964. El 11 de septiembre de ese año, un Decreto-Ley calificó a Jaén como provincia de preferente localización industrial agraria. De ello se derivaron beneficios crediticios y fiscales: comenzando la «*segunda fase*» del Plan. Como quiera que a mediados de los años 60 no se alcanzó la industrialización que la provincia precisaba, el Gobierno estimó, al amparo del Patronato Pro-industrialización, prorrogar la vigencia del Plan Jaén hasta el 3 de diciembre de 1967 coincidiendo, así, con el I Plan de Desarrollo. Con esta prórroga, el Patronato desapareció, procediendo a tomar las decisiones la Comisión de Servicios Técnicos.

En esta etapa las industrias acogidas a la nueva prórroga podían beneficiarse de hasta un 20 por ciento de subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Y obtener hasta un 70 por ciento de empréstitos del crédito oficial a través del Banco de Crédito Industrial. También, al comenzar el II Plan de Desarrollo, se prorrogó el Plan Jaén; y, por tanto, todos aquellos proyectos que por unas u otras circunstancias no hubieran finalizado sus obras y hubiesen consumido sus respectivas partidas presupuestadas podrían seguir sus realizaciones. Las condiciones fueron similares a las expuestas para el I Plan. Pues bien, todas estas inyecciones de inversión permitieron desarrollar la actuación del Ministerio de Industria en cuanto a las Electrificaciones e investigación de aguas subterráneas. Destacándose, también, la acción forestal y la conservación de suelos. Medio fue el resultado del funcionamiento industrial previsto y suspendidas quedaron las obras del ferrocarril. Por último señalar que, respecto a la agri-

cultura, los regadíos y la colonización interior fueron las máximas preocupaciones para los dirigentes del Plan. Concretamente para los regadíos se crearon cinco zonas de acción, destacando: el Guadalén, Vegas del Guadalquivir y comarca regada por el Rumblar, a las que, progresivamente, se añadieron nuevas tierras y otras corrientes fluviales. En conjunto el Plan sólo se cumplió en un 50 por ciento (19).

Sin entrar, de momento, en más valoraciones cuantitativas, se conoce que tanto los objetivos, como el desarrollo del Plan, tuvieron el apoyo decidido tanto de la población jiennense como de sus autoridades provinciales; y, sin embargo, el «*milagro económico*» no se produjo ¿dónde habían de buscarse las causas?; ¿era artificial todo el supuesto *take off* económico de la provincia?; ¿era imposible animar a la iniciativa privada a invertir en una provincia que, aunque con costes salariales bajos, se encontraba muy lejos de los circuitos económicos nacionales e, incluso, internacionales y carecía de las mínimas infraestructuras apetecibles a cualquier inversión?; ¿pretendía el Plan sólo retrasar la desertificación humana provincial, sin buscar el despegue industrial definitivo?; ¿qué previsiones, de partidas presupuestarias, se habían hecho con la cercanía del «Plan de Estabilización» del 59?, etc.

Evaluación crítica del Plan

Como ya hemos tenido ocasión de apuntar, el Plan Jaén consistió en una serie de inversiones en obras hidráulicas, colonización de nuevas tierras, conservación de suelos, repoblación, construcción de suelos, etc. En este sentido, la mayor parte de los estudiosos y los expertos sobre el Plan señalan que éste no fue —aparte de sus beneficios tangibles— un eficaz instrumento para cambiar la estructura socioeconómica de la provincia. Sólo fue un bonito sueño del Jefe del Estado a su paso por Jaén —según palabras de Ortega Campos—, un proyecto de buena voluntad, con más corazón que cabeza. El mismo autor resumió el espíritu contradictorio del Plan de esta forma: «¿Qué representa el Plan Jaén sino una rápida recogida de proyectos en función de unas necesidades inminentes e inaplazables, de unas circunstancias particulares sobre las que se arrojaba para su remedio, una respetable suma [...] y una inmensa carga de buena voluntad? ¿Cómo se puede explicar un Plan de Desarrollo en que no se incluye, por ejemplo, la formulación y pago de expedientes de expropiación, gastos de estudio, inspección y vigilancia de obras, adquisición de materiales? Si la provincia

(19) Vid. ORTEGA CAMPOS, Pedro: *Dieciséis años del Plan Jaén...*, págs. 153 y sigs., y ARTILLO GONZÁLEZ, J.: «La provincia de Jaén durante el franquismo», en *Historia de Jaén...*, pág. 518.

de Jaén *había de ser la primera* ¿cómo se aplicaron sin discriminación las restricciones del Plan de Estabilización que tan sensiblemente repercutieron en la fluidez de financiación en el sector industrial, hacia el que había derivado un clima de inversión de capital jiennense? (20).

Tan largo párrafo y tan insinuadoras interrogantes, nos han colocado ante los problemas suscitados por el plan económico: entre los proyectos y las realizaciones, entre las intenciones y las realidades. Si el Plan Jaén fue un plan económico, un paradigma de cooperación entre organismos oficiales y privados —tal y como machaconamente repetía la prensa del Movimiento—, lo cierto es que hubo manifiestas dificultades de coordinación: fugas presupuestarias, dejadez organizativa, etc.; además, desde muy tempranas fechas. Así lo deja entrever el primer balance de carácter confidencial elaborado por la Secretaría Gestora —informe no utilizado públicamente hasta la fecha—, sobre serias dificultades en la ejecución de las obras. Como informaba su secretario: «no se puede silenciar por más tiempo la necesidad de que por todas y cada una de las Direcciones Generales y Servicios se tomen las medidas precisas para una urgente rectificación, ya que puede adelantarse que el volumen de obra realizada es notablemente inferior al previsto» (21); a pesar, cabría decir, de lo cacareado por la prensa afín.

Las razones, por tanto, eran muy claras: de un lado, los presupuestos habían quedado pequeños para el Plan; y, de otro, el aumento del coste de materiales y mano de obra recortaban todavía más aquéllos. Pero, además, a ello se añadían otras causas de índole organizativo: los informes de las obras que habían de realizar los ingenieros jefes o sus equipos se retrasaban o se transmitía una deficiente información estadística; los programas de abastecimiento de aguas a las poblaciones se realizaron a espaldas de las autoridades provinciales que, en buena lógica, habían de ser las mejores conocedoras de las necesidades y problemas sociales de los distintos pueblos; los informes técnicos sobre prospecciones mineralógicas se dejaban a medio terminar; existía un retraso de dos años en la remisión de informes para la creación de industrias de maquinaria agrícola; otro tanto ocurrió con el concurso público para la instalación de fábricas de lino, cáñamo y productos agropecuarios; la construcción de carreteras se había retrasado y, ¿qué decir de su firme cuando acabaron de ser construidas?; los ingenieros de los servicios provinciales —se quejaba el secretario gestor en el *informe reservado*— estaban totalmente desconectados de los problemas que se planteaban con la construcción de los «nuevos pueblos del Caudillo»; en otros

(20) ORTEGA CAMPOS, Pedro: *Dieciséis años del Plan Jaén...*, pág. 210.

(21) *Informe reservado sobre el desarrollo del Plan Jaén*, 1958, pág. 1.

casos, las casas habían sido ocupadas sin haber sido entregadas; casos más curiosos también existieron, como el que explicaba en el informe y que refleja algo más que pura anécdota: «Es comentario público que algunos nuevos poblados proyectados sobre un plano horizontal ideal, se construyen a media ladera sin variación de proyecto, y así no ha de extrañar que haya casas de obreros agrícolas en que las caballerías y animales que han de pasar forzosamente por la puerta principal y, a veces, por el cuarto de estar, no pueden llegar al corral por diferencias de nivel entre el piso de la casa y el patio» (22). En otros pueblos, en fin, después de terminada la pavimentación de las calles, hubieron de ser levantadas para meter los saneamientos y distribución del agua. El propio Secretario Gestor del Plan al finalizar su *informe reservado* resumió, muy claramente, el balance que ofrecía el primer cuatrienio del Plan Jaén (1954-1957): «Cuando llevamos una inversión de más de 500 millones de pesetas en obras hidráulicas y tenemos la provincia llena de zanjas y tuberías, pero sin agua, las obras más importantes como son los nuevos pantanos y los aprovechamientos hidroeléctricos, están no sólo sin acometer las obras, sino sin el estudio de los proyectos correspondientes» (23).

Lo cierto era que la estructura económica de Jaén siguió siendo agraria; y, claro está, no podía ser industrial por el mero hecho de implantar un polo o por declararla zona de preferente industrialización. El Plan, que, además, no preveía importantes intervenciones sociales, se limitaba a esperar que las ejecuciones de las obras y la instalación de las industrias provocara, espontáneamente, la creación de puestos de trabajo permanentes, evitando dependencias y asegurando su autosostenimiento. Tampoco se tuvo en cuenta una paralela y liberalizadora política educativa; así como la generación y modificación de las viejas estructuras sociales por otras nuevas en la que se dignificase a la clase obrera y se rompiera con el exceso de inmovilismo social. Hasta la débil y descoordinada oposición al régimen de Franco (24) llegó a emitir pasquines y propaganda contra el Plan Jaén (denunciando las estrategias empresariales de explotación de la mano de obra), algunos de los cuales fueron recogidos por la prensa del Movimiento para arremeter contra ellos. Una de esas hojas volantes decía: «Cada día es mayor el número de hijos de esta provincia que se ven obligados a abandonar hogar, tierras y los pueblos en busca de trabajo en lugares desonoci-

(22) *Informe reservado sobre el desarrollo del Plan Jaén*. 1958, pág. 5.

(23) *Informe reservado sobre el desarrollo del Plan Jaén*. 1958, pág. 7.

(24) Aunque son visiones panorámicas pueden consultarse FERNÁNDEZ VARGAS, V.: *La resistencia interior en la España de Franco*. Madrid, Istmo, 1981; HEINE, Harmut: *La oposición política al franquismo de 1939 a 1952*. Barcelona, Crítica, 1983, y TUSELL, Javier: *La oposición democrática al franquismo (1939-1962)*. Barcelona, Planeta, 1977.

dos. La dictadura de Franco hace tiempo que viene especulando con el llamado Plan Jaén, como si fuera la panacea que cura todos los males que sufren los trabajadores de la provincia [...], la falta de medidas de seguridad y de higiene en Arrayanes, la Cruz y otras minas es conocida. El Gobierno y las empresas privadas coinciden en su despecho a la vida y a la salud de los obreros» (25).

Por otra parte, la industrialización acusó deficiencias técnicas de dirección, gestión y administración. Se descuidaron el cultivo profesional y humano de los cuadros empresariales o intermedios de las empresas, así como la formación profesional. La industrialización no se hizo selectiva en lo geográfico, pretendiendo industrializar a toda la provincia; ni moderadamente selectiva en elegir las industrias adecuadas a la riqueza de aquélla. Tampoco benefició a Jaén el Plan de Estabilización que trajo medidas restrictivas, éste actuó a modo de dique de contención del proceso de desarrollo iniciado en 1954 y, muy concretamente, en su desarrollo industrial. De esta forma, el desarrollo económico de las zonas atrasadas, quedó en un segundo plano, sin garantías suficientes para salir de esa situación inicial, dado que la estabilización vino a consagrar el crecimiento nacional y global acelerado, en detrimento de zonas específicas deprimidas e, incluso, reafirmó aquellas otras regiones que de por sí habían estado económicamente por delante al finalizar la Guerra civil (26). Aun así: ¿qué hubiera sido de Jaén si ni siquiera hubiera existido el Plan? Se hubiera desangrado demográficamente todavía más; y, quizá hubiera estallado socialmente en pleno franquismo. El Plan no fue del todo eficaz, pero cumplió su funcionalidad política, aunque hubiera sido a «golpes de decreto» que parece la fórmula menos buena (27).

EL PLAN JAÉN Y LA ZONA DEL GUADALENTÍN

Como hemos tenido ocasión de señalar el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación» de la provincia de Jaén incluyó entre las zonas regables y beneficiarias las correspondientes al río Guadalentín. Pero, ¿cuál era la situación de la empresa que explotaba la Bolera a las puertas de aprobarse el Plan?

(25) Aparecido en *Jaén* (6-V-1958).

(26) Vid. DURO COBO, José J.: «Apuntes para una evaluación del proceso industrial derivado del Plan de Jaén», en *Revista de Estudios Regionales*, núm. 10, jul.-dic. (1982), págs. 112 y sigs.

(27) Un estudio más completo en QUIRÓS ROMERO, Gabriel: «El Plan Jaén: una apreciación crítica», en *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia*, núm.133, octubre (1984), Jaén, pág. 22.

La nueva situación creada por REGSA

Como habíamos apuntado la mala administración y conservación de las instalaciones y explotaciones del río Guadalentín llegaron a tener casi suspendidos los riegos. Ésta y otras causas hicieron que la anterior empresa concesionaria liquidara, asumiendo parte de sus pérdidas la Sociedad Riegos y Energía del Guadalentín, S. A. (REGSA) que, el 4 de junio de 1952, quedaba constituida con nuevas aportaciones de capital y con la finalidad de «ejecutar obras para conservación, mejora y aumento de los riegos que con las aguas de dicho canal se producen; la compra y venta de terrenos, la adquisición, establecimiento y explotación de centrales y redes de distribución eléctrica y de toda clase de industrias relacionadas con el mismo canal y con la zona regable; la explotación agrícola de ésta y cuantas otras actividades lícitas, mercantiles o industriales se consideren» (28). Sólo restaba que el Ministerio de Obras Públicas cediera la concesión a REGSA, cosa que se hizo por O.M. de 21 de julio de 1954, tiempo durante el cual los miembros de la Comunidad de Regantes se negaron a satisfacer sus cuotas en protesta por la anterior mala gestión de «Lazo y Cía.» y en advertencia a REGSA.

¿Mejoró la situación del Canal de Iturrealde con la concesión a REGSA? La documentación indica que no y, es más, como veremos, la operación financiera de REGSA fue nefasta para la propia empresa que calculó mal. Tan sólo tres años después de la concesión a REGSA el Ministerio de Obras Públicas autorizaba el rescate voluntario de las instalaciones y dejaba los trabajos de valoración en una Comisión Especial designada al objeto (29).

(28) Artículo 2.º de la Escritura Constitución de *Riegos y Energías del Guadalentín, S. A.* (1952). Documentos anejos, núm. 1, pág. 4.

(29) Con tales antecedentes se inició expediente de reversión de la concesión administrativa de aguas, a favor del Estado, antes de que se cumpliera el plazo de 99 años fijado en 1981 y que, por tanto, expiraría en 1990.

La Comisión estuvo presidida por el ingeniero de Caminos Francisco Fernández Frischí. Dicha Comisión realizó una valoración que comprendía: terrenos adquiridos, obras realizadas, materiales de construcción, etc.; al importe de esta valoración había de aplicársele un coeficiente correspondiente a los años que restaban de disfrute de la concesión. El resultado fueron la tasación de 3 millones de pesetas. Muy pronto se escucharon voces en contra expresadas tanto por la Sociedad REGSA, como por la Comunidad de Regantes. La primera presentó un informe alegando evidente perjuicio dados los 35 años que aún restaban de concesión: «cuantiosos gastos que la conservación y entretenimiento de las obras inherentes a la concesión la han obligado a atender. Y esto tiene su causa en que la concesión que el Estado rescata para ponerla en manos de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón y Zújar no ha sido nunca rentable para esta empresa por una simple razón: la de que las tarifas que los regantes deben satisfacer por disfrute de agua no están actualizadas, son las mismas que se aplicaban hace 65 años». Además, según REGSA, desde que se habían hecho cargo de la concesión habían invertido

El largo proceso administrativo terminó con un expediente sometido al Consejo de Estado, el cual instruyó favorablemente la caducidad de la concesión. Dicho dictamen lo hizo suyo el Ministerio de Obras Públicas que según O.M. de 3 de agosto de 1963 autorizó la caducidad de la concesión para REGSA, con pérdida de fianza, admitiendo que había de revertir tal beneficio en favor de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón y Zújar. Con ello se desautorizó a REGSA para la explotación del Canal sin indemnización y se abrió una vía para la explotación por parte de la Comunidad.

El Plan Coordinado de obras de la zona regable del Guadalentín

La subcomarca del Guadalentín fue declarada de interés nacional por Decreto de 15 de febrero de 1962. La zona comprendía una superficie útil máxima para el riego de 8.800 Has., tierras que pertenecían a los términos municipales de Pozo Alcón e Hinojares de Jaén y Zújar de Granada. Dentro del Plan se distinguieron tres campos de acción: 1.º, el Plan General de Colonización; 2.º, el Plan Coordinado de Obras y nuevos proyectos, y 3.º, el Proyecto de Parcelación. Veamos más detenidamente.

1.º. El Plan General de Colonización

Éste fue aprobado mediante Decreto de 18 de abril de 1963 y delimitaba la zona de actuación. El ingeniero agrónomo de la Delegación del INC en Jaén, Jesús Leal Noguera, realizó el estudio técnico en el que se dividía la zona en 6 sectores con un total de 8.980 Ha. (ligeramente superior a la que luego se declararía de interés nacional) repartidas entre Pozo Alcón (4.412 Ha.), Hinojares (375 Ha.) y Zújar (4.193 Ha.) sobre un total de la zona de 11.400 Ha. (30).

más de 5 millones en conservación de obras. Por su parte, la Comunidad de Regantes entendía que no debía valorarse la red de riegos, sino los rendimientos de la explotación; además, parte de la red anterior se hallaba —desde 1946— en poder de la Comunidad, por lo que según ésta, no debían de ser valorados dichos riegos y, de serlo, el concesionario habría de devolver a la Comunidad los gastos por ésta realizados.

Ante tales demandas la Comisión Especial revisó su anterior actuación y redactó un informe valorativo en el que se tuvo en cuenta la superficie real con derecho a riego gratuito, documentalmente probado por la Comunidad, obteniendo la cifra de 662.000 pesetas como cantidad a percibir por los concesionarios, cifra bastante menor que la valoración anterior.

(30) En dicho informe se estudió, concienzudamente, el clima del lugar, mediante mediciones térmicas y pluviométricas del decenio 1948-57; así como la acción predominante de los vientos. Tampoco se descuidó la edafología de la zona; de terrenos por lo general arenosos o franco arenosos, muy ricos en caliza, con subsuelo no profundo, constituido por bancos de caliza delgados.

El suelo era, por tanto, demasiado permeable y, como el subsuelo estaba formado por bancos de calizas fisurables que interrumpían la ascensión del agua por capilaridad, podía perderse la misma con gran facilidad, sin aprovechamiento alguno. Por ello, los riegos habían

2.º. *El Plan Coordinado de Obras*

Este plan fue redactado por la Comisión Técnica Mixta designada para ello, en junio de 1964, y aprobado por Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y Obras Públicas de 25 de abril de 1966 (31). En dicha memoria se hacía referencia a que la zona del Guadalentín quedaría dividida en dos grandes superficies: una regable y otra de secano. La primera comprendería dos grupos (en función de calidad del riego, del suelo, etc.), mientras la segunda abarcaba el secano, los poblados, las redes de riego, etc. En ambos casos toda la superficie sería subdividida en 4 sectores (32). Otra cuestión de interés de la Memoria era la parte que hacía referencia a la construcción de un nuevo poblado y la ampliación de los existentes, sólo pendientes del proyecto de parcelación y de los trabajos de concentración parcelaria que se efectuasen con posterioridad. No obstante, se establecerían 180 lotes o parcelas de tipo medio, suponiéndose la distribución de 160 viviendas (100 en Cañadas del Pozo, 15 en Pozo Alcón, 3 en Hinojares, 19 en Fontanal y 23 en Cuevas del Campo).

Asimismo, se detallaba la relación de obras que habrían de ejecutarse tanto por el Ministerio de Obras Públicas, como por el de Agricultura. Respecto del primero se dividían en tres grandes actuaciones: primera las obras hidráulicas (Pantano de la Bolera, Canal Principal, del Norte, del Sur, del Centro, de la Mesa, del Retamar y del Este); segundo, las obras de interés general para la zona (caminos generales; acondicionamiento de las comarcales 230 y 330; el abastecimiento de agua potable a Cañada del Pozo, Pozo Alcón, Hinojares, Fontanal y Cuevas del Campo; alcantarillado en los

de ser hechos con poco caudal y frecuentemente. Asimismo, la zona regable del Guadalentín quedó definida dentro de la línea continua y cerrada siguiente: Presa de la Bolera, traza de los canales de riego: Principal y del Norte, arroyo Morante, río Turrilla, rambla de Chillar, barranco de Chamorro, arroyo de Rambla Honda hasta el camino de Hoyos, canales de la Mesa y del Retamar, rambla de Salomón, línea de términos entre Dehesas de Guadix y Zújar, línea divisoria de aguas de las cuencas del río Guadiana Menor y Rambla de la Matanza; rambla del Moral y río Guadalentín hasta la presa de la Bolera.

A su vez, se dividía en 4 sectores con independencia hidráulica, cada uno de ellos clasificados «por su productividad y a efectos de aplicación de los precios máximos y mínimos abonables a los propietarios»; se establecieron también, para las zonas de secano y regadío. La primera con nueve clases de cereal y olivar; y la segunda, con seis clases, también para olivar de riego.

Vid. CHICO DE GUZMÁN, José M.^a: *El Plan Jaén y las grandes zonas regables*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1978, pág. 77.

(31) Toda nuestra información está extraída del *Plan Coordinado de Obras de la zona Regable del Guadalentín*. Memoria de 1964.

(32) Véanse las cifras exactas en CHICO DE GUZMÁN, José M.^a: *El Plan Jaén y las grandes zonas regables...*, pág. 81.

mismos pueblos; la línea de alta tensión y transformador en el nuevo Poblado, y la rectificación y encauzamiento de arroyos y desagües límites); y tercero, otras obras de interés común para los sectores (redes principales de acequias, desagües y caminos en los cuatro sectores). El Ministerio de Agricultura acometería obras en cuatro líneas de actuación: primera, las obras de interés general para la zona (pavimentación, bosquetes y plantación en las calles de los poblados existentes; construcción de edificios sociales de la nueva población; y plantaciones lineales); segundo, las obras de interés común para los sectores (redes secundarias, desagües y caminos; plantaciones en redes de interés común); tercero, obras de interés agrícola privado (viviendas con dependencias agrícolas en Cañadas del Pozo y poblados existentes; sistematización de tierras); y cuarto (dos artesanías en el nuevo pueblo de Cañadas del Pozo) (33).

¿Cuál fue el grado de realización? Las obras se iniciaron a finales de 1965 y fueron siempre con un considerable retraso. De todos los organismos implicados en las obras, la Confederación Hidrográfica fue la que más retraso y lentitud acometió a sus obras (canales y acequias). En cuanto a los caminos, las obras las ejecutó el Parque de Maquinaria del INC entre 1966 y 1969, un total de más de 37 kms.; el resto hubo de ser terminado por el Parque de Maquinaria del IRYDA, entre 1973-74, hasta un total de casi 5 kms. más. Sin embargo, a pesar de la considerable cantidad de proyectos puestos en marcha, y del meritorio esfuerzo de los expertos por agilizar los trámites y la ejecución de las obras, éstas se retrasaron mucho más de lo previsto, en parte, como hemos indicado estuvo la causa en la omisión y retraso de la Confederación. Las consecuencias de todo ello fueron el necesario replanteamiento de las obras y de los proyectos a más largo plazo, con el consiguiente perjuicio para los beneficiarios de tales obras. Aún en 1978, tal y como señaló Chico de Guzmán, no se había llevado a cabo la declaración de «puesta de riego», toda vez que, aunque se llevaba regando algún tiempo en parte de la zona, todavía no se habían terminado completamente las obras de la Confederación.

3.º. *El Proyecto de Parcelación*

Éste fue redactado en septiembre de 1965 por el ingeniero del INC Jesús Leal Noguera, y aprobado por la Orden de la Dirección General de Co-

(33) Asimismo, el Plan de Obras contempló, también, la realización de una compleja red de acequias y desagües proyectados en cuatro memorias realizadas por el ingeniero provincial del Instituto Nacional de Colonización, Jesús Leal Noguera. En el Sector I se realizarían 14.390 ml. (metros lineales) de acequias, 5.100 m. de colas de acequias y 21.035 ml. de desagües; en el Sector II: 46.767 ml., 10.038 ml., y 43.120 ml., respectivamente; en el Sector III: 35.020 ml., 6.435 ml. y 30.783, respectivamente; y, por fin, en el Sector IV: 37.225 ml. acequias (incluidas colas) y 20.005 ml. de desagües.

lonización de 25 de octubre de 1966. En el mismo se establecían las dos unidades de explotación, a saber: a) Las que se reserven a los propietarios que lo soliciten (a determinar en cada caso), cuya superficie ajustada a lo que exige la parcelación técnica de la zona no podría exceder de 40 Has.; y b) La unidad parcelaria que se establezca en las tierras declaradas en exceso sería del tipo medio de 5 Has. de extensión. Esta unidad formaría, en lo posible, coto redondo, aceptándose sólo un replanteo de un 20 por ciento, según la calidad de la tierra. Asimismo, como declaraba el informe, se había procurado que las parcelas no estuvieran divididas por elementos de las redes de acequias, desagües y caminos, y que tuvieran forma preferentemente rectangular (admitiéndose un valor máximo de 4 para la relación entre el lado mayor y menor del rectángulo). Además, todas estas parcelas dispondrían de tomas de red de riegos, de desagües y de accesos a la red de caminos. Como se puede ver, se pretendía crear la aldea perfecta, con el hogar campesino perfecto. Los ideales técnicos y asépticos del Instituto se imponían (34).

Los nuevos proyectos y realizaciones en la zona del Guadalentín

Los principales proyectos y ejecuciones para la zona del Guadalentín, en el tema relacionado con las aguas de riego, fueron de una parte el proyecto reformado de la llamada Presa de la Bolera y de otro el del Canal de Iturralde.

A) *Proyecto reformado de la Presa de la Bolera*

En 1958, el ingeniero de Caminos Antonio Moreno Torres redactó un proyecto para la construcción del Pantano de la Bolera, dossier que fue aprobado definitivamente por la Dirección General de Obras Hidráulicas el 26 de agosto de ese mismo año (35).

De esta forma, y de conformidad con el dictamen del Consejo de Obras Públicas, el Ministerio del mismo ramo resolvió adjudicar las obras del Pantano de la Bolera a la empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», por el importe de más de 70 millones de pesetas, y a ejecutar en un plazo de 32 meses. Sin embargo, en agosto de 1960 se levantó el acta de replanteo parcial de aquellas. En la misma se apuntaba que los trabajos efectuados de limpieza y saneamiento del terreno de ambas laderas habían puesto de manifiesto una

(34) Véanse los precedentes de discusión sobre el ideal de reforma agraria técnica en MONCLUS, F. J., y OYON, J. L.: «De la colonización interior a la colonización integral (1900-1936)», en GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, J. I.: *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1990-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986, págs. 347-380.

(35) *Memoria del Proyecto Reformado del Pantano de la Bolera*, 1963.

ligera disconformidad entre el terreno y la obra proyectada, difícil de prever anteriormente y cuya diferencia se acusaba más sensiblemente en el estribo derecho, asimismo, por tratarse de una presa bóveda se hacía aconsejable una revisión del estudio de la presa para su perfecta adaptación al terreno de cimentación.

Como quiera que fuese y, sin analizar los problemas exclusivamente técnicos, estaba muy claro que el anterior proyecto de 1958 había de ser revisado y adaptado a las nuevas condiciones que se derivaban del comienzo de las obras y del estado geológico de los terrenos. Ello acarrearía más retraso en las obras y un reajuste presupuestario. Para acelerar trámites y estudios se encargó a la empresa «Estudios e Investigaciones Hidráulicas, S. A.» la realización de los ensayos en el modelo ideal de presa a construir. La investigación dio como resultado más evidente: desechar el proyecto, de 1958, de presa en «bóveda delgada de doble curvatura» y, a cambio, ejecutar el modelo de presa de «gravedad y planta curva» más costoso (88 millones de pesetas) pero mucho más seguro y de mayor capacidad de almacenamiento de agua (36).

Asimismo, fue puesto en práctica un plan general de normas de vigilancia y conservación de la Presa de la Bolera, redactado por el ingeniero Joaquín Delgado García de la Confederación Hidrográfica del Guadalqui-

(36) En principio, la solución adoptada en el proyecto de 1958, era la de construir una presa en *bóveda delgada de doble curvatura*, solución técnicamente atractiva, por cuanto que garantizaba la seguridad y la economía de gastos. Sin embargo, las presas bóvedas presentaban dos problemas fundamentales: el primero, la seguridad de la obra estaba garantizada siempre y cuando se asentara sobre roca sana y homogénea; y, el segundo, la instalación del aliviadero suponía en el caso concreto del embalse del Guadalentín un importante «hándicap». De tal forma era así que la solución de presa bóveda originaba no pocos problemas técnicos dados los resultados geológico-prospectivos.

En esas circunstancias se estudiaron 4 modelos adecuados a los aspectos topográficos y geológicos. Entre las 4 soluciones (con estudios de aliviaderos, vertidos, trampolines, etc.) se eligió la más operativa y funcional; anulando los inconvenientes de las otras, además de permitir el aumento de la capacidad del embalse de 38 a 50 millones de metros cúbicos. Este aumento de capacidad había de ser considerado como de enorme importancia, para cubrir la zona regable del Guadalentín de más de 6.000 hectáreas, teniendo en cuenta que, además, la aportación media anual del río del mismo nombre era superior a 50 millones de metros cúbicos, con lo que se conseguía que el efecto regulador del embalse se ampliara a un gran número de años. Pero, también, existía —como hemos señalado—, razones técnicas en la adopción, dado que al dotar de compuertas a la presa, el aumento del volumen embalsado no representaba «variación sensible» en el presupuesto con relación al proyecto aprobado en 1958. Se proyectó, por tanto, un modelo de presa de *gravedad y planta curva*, de buena adaptación al terreno, forma ésta última que mejoraba notablemente la estabilidad, al trabajar cada bloque como la dovela de un arco, siendo los empujes transmitidos a los apoyos laterales menores, al serlo también la curvatura elegida.

Cf. *Memoria del Proyecto Reformado del Pantano de la Bolera*. 1963.

vir, con el fin de rectificar las negligencias pasadas atribuidas a las anteriores empresas concesionarias del Canal de Iturrealde («Lazo y Cía.» y REGSA) (37).

B) *Proyecto remodelación del Canal de Iturrealde*

Como hemos podido comprobar, en páginas anteriores, los informes de 1943 y de 1947 (38) habían denunciado el mal estado de conservación y deterioro del primitivo Canal de Iturrealde, así como el poco celo de la empresa concesionaria en su mantenimiento. ¿Cuáles eran las causas determinantes (técnicas) del deterioro progresivo del Canal? ¿Por qué su ruinoso estado? En 1963, en la «Memoria del Proyecto Reformado del Pantano de la Bolera», se apuntó el equivocado trazado del primitivo Canal por terrenos geológicos muy susceptibles a la acción meteorológica y meteórica de las aguas de lluvia y los vientos; acción agravada, asimismo, por la excesiva explotación maderera y la escasa regeneración de la cubierta vegetal (quizá por la excesiva, también presión ganadera). Estas razones hicieron pensar que el Canal principal había de seguir otro trazado, separado de las laderas para garantizar su estabilidad; así como aumentar su capacidad de transporte de agua en previsión de futuras necesidades, posibles pérdidas o ampliación de los terrenos de regadío. Dos años más tarde, 1965, el proyecto de remodelación era aprobado mediante Orden Ministerial, por fin, la obra pensada y nacida a fines del siglo XIX, como cordón umbilical para convertir en feraces las tierras, se hacían completa realidad (39).

* * *

(37) El mencionado ingeniero elaboró una Memoria para la correcta explotación, conservación y vigilancia técnica de la presa. En la misma se detallaban las principales actuaciones a seguir para la inspección y vigilancia de caminos de acceso y servicios, viviendas, torre y puente de acceso, desagües reguladores de los riegos, compuertas y conductos, cuerpo electrógeno, instalaciones eléctricas y telefónicas. Al que se añadió un organigrama de personal y funciones (al frente estaría un «Encargado general» que supervisaría la explotación de la Bolera y coordinaría las actuaciones de emergencia; tras él, un equipo de mantenimiento: con un «Jefe de equipo-Presa» y otro «Jefe de equipo de la zona regable» con sus operarios para las maniobras habituales, limpieza, engrase, pintura y reparaciones, amén de inspecciones, conservación y mantenimiento de acequias, caminos, laderas, etc.), horarios de trabajo, inspecciones, etc.; a la par que un amplio dossier sobre las actuaciones a seguir en caso de alteraciones meteorológicas, avenidas de agua, sismos, cortes eléctricos, averías, comunicaciones u otras vicisitudes que se pudieran producir y que habían de ser comunicadas a los autoridades civiles e hidrográficas.

Cf. *Memoria del Proyecto Reformado del Pantano de la Bolera*. 1963.

(38) *Informe relativo al estado actual del Canal del Guadalentín*. Examen de 1943, e *Informe relativo al estado actual del Canal del Guadalentín*. Examen de 1947.

(39) El primitivo Canal seguía la margen derecha del Valle del Guadalentín, aguas abajo de la Bolera, por donde se asentaban los rellenos subhorizontales del terciario de la Hoya de Baza. Cerca ya de Pozo Alcón, el Valle del Guadalentín se ensancha y desarrolla, mientras

Las campañas de propaganda del régimen de Franco no dejaron de sobrevalorar, sin ningún tipo de dimensión crítica, las «obras renovadoras» de la *nueva era*. Como hemos tenido ocasión de comprobar la distribución del agua —como bienpreciado y escaso— se había convertido en algo más que un objetivo técnico, era un objetivo político: la consigna era modernizar al país. La prensa del franquismo asoció, de inmediato, las nuevas infraestructuras y aportaciones a la inveterada *política hidráulica*: «El agua —decía un periódico— fue otro de los milagros salvadores de nuestra provincia. El Caudillo de España hizo que se aprovecharan, para las tierras reseca, los grandes recursos de nuestros pantanos y éstos, terminados y puestos en funcionamiento por Franco, empezaron a vivificar los surcos sin savia y las campiñas sedientas» (40). Otro tanto ocurrió con la puesta en marcha de los *pueblos de Franco* (41) o, simplemente, de todas aquellas localidades a las que se dotó de lo mucho que carecían: agua potable, electricidad, alcantarillado, desagües y un largo etcétera. Aquí, como el tema de la política hidráulica, la prensa del Movimiento recogió el testigo de todos aquellos pueblos que, con el «Plan Jaén», o con la llegada del *progreso* cambiarían su antigua fisonomía: «Incalculables son las consecuencias de este plan que

el canal discurre entre amplios cortados y tajos constituidos (en sus niveles superficiales) por pudingas y acarreo poco consolidados y (en capas inferiores) por limos y arcillas fácilmente arroyables. Ello daba como resultado: erosión, arroyamientos y pérdida de consistencia de las paredes que formaban la cobertura donde se asentaba el canal, produciendo continuos hundimientos y derrumbes de las laderas por donde discurría aquél, taponándolo y dejando sin riego a la zona en cuestión.

Así, para el estudio completo del nuevo Canal (túnel) la Jefatura de la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir encargó al Servicio Geológico de Obras Públicas los sondeos pertinentes. Los ingenieros determinaron que el futuro canal había de construirse sobre un terreno de marga dura y compacta que se hallaba a más de 50 metros de la superficie visible, en esa estratigrafía estaba garantizado el perfecto suministro de agua a las zonas beneficiadas. Para la ejecución de tan vasto plan se añadieron otras obras de infraestructura, como: el acueducto del Marqués (que habría de salvar más de 16 metros de luz a cielo abierto por donde habrían de discurrir las aguas procedentes de la Bolera); la ejecución de 4 pozos de ataque (que ventilaban el canal y que tendrían una profundidad entre 40 y 60 Metros); así como aliviaderos para la regulación del Canal. Otra de las cuestiones técnicas fue la de aumentar la capacidad hidrográfica del Canal: se consideró el mes de máximo consumo (agosto) con riegos intensivos de 24 horas por día y mes, resultando una dotación teórica (incluido 15 por ciento de pérdidas) de 0,89 litros por segundo y Ha., a la que se añadió una capacidad complementaria destinada a normalizar un plazo perentorio propiciado por averías, revisiones o limpiezas o para responder a condiciones meteorológicas adversas. Este exceso de capacidad fijó un total de 1,20 litros por segundo y Ha. El estudio se había completado.

Cf. *Memoria del Proyecto Reformado del Pantano de la Bolera*. 1963.

(40) En *Jaén* (17-VII-1960).

(41) Vid. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: *La vida rural en la España del siglo XX*. Barcelona, Planeta, 1975, págs. 128 y sigs., y SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979 (capítulo séptimo).

comienza por transformar terrenos yermos en zonas cultivadas, modificando también el sentido humano del agro español, en el cual abundan de antiguos los ejemplos de pobreza y aún de sordidez, para crear estos rientes [*sic*] pueblos de tan cuidada línea arquitectónica dentro de norma sencillas; de tan grato sabor regional en su multiplicidad, modificando las misma psicología de sus habitantes, que comienza a saber de las ventajas de pensamiento rector, humano y científico al servicio de nuestro pueblo» (42).

Buen ejemplo de todo esto fueron las villas de Pozo Alcón y Zújar que, aunque de origen antiguo, se convirtieron en paradigma de los nuevos pueblos de la Colonización, desarrolladas al amparo de los riegos establecidos a fines del siglo pasado por la obra y el espíritu del ingeniero Iturralde. Con el paso de los años, sólo el Plan Jaén pudo recuperar el sueño regeneracionista de fines del XIX; enriquecido, además, con los marchamos del progreso y el bienestar llevados al mundo rural, que asentarían e incluso aumentarían la población, pondrían en marcha nuevas tierras en explotación, llevaría los servicios higiénicos y sanitarios, etc. (43). El «espíritu Iturralde» se hizo posible gracias a las inyecciones de capital oficial y la puesta en marcha de planes conjuntados; también, debido —¡cómo no!— al enorme sacrificio de la población que con su callado y tenaz esfuerzo familiar y conjunto convirtió una tierra madrastra en fértiles campos, modestos pero prósperos.

(42) En *Pueblo* (3-VII-1956).

(43) Al no contar Pozo Alcón con manantiales de cantidad y calidad suficientes para el abastecimiento de la población, la solución a este problema tenía que venir dado por la toma directa de agua del Canal de Iturralde. Evidentemente, la calidad del agua estaba garantizada por las magníficas condiciones hidrológicas de la cuenca del río Guadalentín, que aguas arriba, recogía el líquido elemento filtrado a través de las calizas y las margas, y que eran químicamente potables. Aun así, el plan global de las obras previó la instalación de una estación de cloración que despejase cualquier duda. Se realizaron todos los cálculos y obras necesarias para garantizar el suministro: depósito regulador, caudal previsto para la conducción, filtraciones, cloración, redes de distribución, etc. Y, de otra parte, se adoptó, de acuerdo con el carácter topográfico de la villa de Pozo Alcón, una distribución especial de los colectores encargados de recoger las aguas negras y pluviales procedentes de toda la población, para canalizarlas a una estación depuradora. A ello se unió también una red de alcantarillado, ramales y subramales que sumaban más de 3 kilómetros de instalaciones, con no pocos quebraderos técnicos, por la situación del pueblo, que hubieron de salvarse convenientemente. De esta forma, la villa adquirió un aspecto salubre y acogedor como cabría de corresponder a uno de los pueblos más destacados de la zona.